

LOS PEQUEÑOS POEMAS

POR

D. Ramon de Campoamor

El Tren expreso.—La Novia y el nido.—Dulces cadenas.—Los grandes problemas.

De venta en México en la librería de J. M. Aguilar Ortiz, 1^a calle de Santo Domingo número 5, á tres reales el ejemplar.

En los Estados á cuatro reales ejemplar, dirigiéndose los pedidos á esta casa.

HISTORIA GENERAL DE MEXICO.

Desde la venida de las tribus indígenas hasta nuestros dias, extendiéndose en todo lo relativo á las guerras civiles y extranjeras, desde 1810 hasta 1867, bajo el título de

HISTORIA DE JALAPA.

REVOLUCIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

en cinco tomos, cada uno de los cuales vale cuatro pesos.

Se venden tomos separados, y los pedidos pueden dirigirse á su autor, C. MANUEL RIVERA Y CAMBAS, calle del Puente de Alvarado núm. 3½, ó á la librería del Sr. D. José M. Aguilar Ortiz, 1^a calle de Sto. Domingo N. 5.

COLECCION

DE LAS

LEYES FUNDAMENTALES

Que han regido en la República Mexicana, y planes que

han tenido el mismo carácter desde 1821 á 1856.

Se vende en la librería de J. M. Aguilar Ortiz, 1^a de Santo Domingo núm. 5
Un vol. 4^o, DOS PESOS.

LOS GOBERNANTES DE MEXICO

Galería de biografías y retratos de los

vireyes, emperadores, presidentes, y demas

individuos que han gobernado á México,

Por Manuel Rivera Cambas,

El primer tomo con

74 RETRATOS Y BIOGRAFIAS

desde D. Hernando Cortés hasta D. Juan O'Donojú, formando un tomo con más de SEISCIENTAS PAGINAS en cuarto mayor.

Diríjanse los pedidos al autor, calle del Puente de Alvarado número 3½, lo mismo que al Sr. D. José María Aguilar Ortiz, Calle 1^a de Santo Domingo número 5.

Vale un tomo 14 pesos.

CODIGO CIVIL

CON SU

EXPOSICION E INDICE ALFABETICO.

EDICION LIMPIA Y CORRECTA.

De venta en la librería del Sr. Aguilar Ortiz

1^a de Sto. Domingo N. 5.—1 vol. 4^o, \$2 4 rs.

AL PUBLICO.

La instruccion general es un sagrado deber de los gobiernos, de los hombres de ciencia, de los amantes de las letras, de los que tienen á su alcance la prensa, y de todo ciudadano que amante del progreso y del bien de la patria, procura difundir la instruccion y dar á conocer la grandeza, cultura y civilizacion de un pueblo eminentemente laborioso, hospitalario y digno de la consideracion universal.

Nosotros no pertenecemos á la noble categoria del talento, ni á la aristocracia de la ciencia; pero somos mexicanos que, apartados del revuelto mar de las pasiones políticas, de los odios y de las venganzas de partido, solo procuramos poner una que otra piedra útil, en el grande edificio de la prosperidad nacional.

Si guiendo, pues, esta idea en la senda del bien general, tenemos hoy la satisfaccion de poder ofrecer á nuestra ilustrada sociedad el

DICCIONARIO
GEOGRAFICO Y ESTADISTICO
De la República Mexicana.

OBRA ESCRITA Y ARREGLADA
POR EL CONOCIDO ESTADISTA GEOGRAFO

General D. José M. Perez Hernandez.

Há mucho tiempo que el país reclamaba como imperiosa necesidad una obra de esta clase; una obra que diese á conocer á la heroica patria de Cuauhtemotzin y Xicotencal, de Hidalgo y Juarez, y que los hijos de México, y las naciones todas, se persuadan de su valer fisico y moral ante el gran concurso de los pueblos libres y cultos.

Despues de adquirida la emancipacion política del país, algunos hombres guiados por su celo y patriotismo, dieron á la prensa diversas noticias estadísticas de los Estados; más tarde se estableció la científica Sociedad de Geografía y Estadística, cuyas ilustradas producciones se encuentran en el *Boletín de la Sociedad*; trascurrido algun tiempo, publicó D. Juan Nepomuceno Almonte un curso de geografía universal, y algo dijo en él acerca de nuestro país; luego, varios verdaderos y eruditos literatos de nuestra sociedad, amplificaron con asuntos de la República, el *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, que una reunion de escritores sabios publicaron en España; y por último, los estudiosos Sres. Roa Bárcena, García Cubas y Payne, con sus obras geográficas sobre México, principiaron á disipar la densa niebla que ocultaba el justo mérito y grandeza de la Nación.

Con las bien escritas obras del Sr. D. M. Orozco y Berra y D. Fernando Ramirez, y los excelentes escritos de nuestros publicistas contemporáneos, los Sres. García Icazbalceta, Ignacio Ramirez, Altamirano, Riva Palacio, Vigil, Pimentel, Peredo, Baz (Gustavo) y otros, se llegó á formar en Europa, el juicio favorable que hoy se tiene de la Nación; pero á decir verdad, todo esto no llena la exigencia por que el país ha clamado. Era indispensable una obra clara, explícita, terminante, que se ocupara exclusiva y únicamente de la geografía general, y de la estadística del país; y en la obra que ofrecemos estamos persuadidos que se encuentran esas preciosas condiciones.

Muchas publicaciones vendrán despues á purificar y mejorar la que procuramos dar á la estampa; ya aumentando las materias de que trata, ya subsanando los errores en que el autor haya podido incurrir; mas nadie negará al Sr. Perez Hernandez y á nosotros, haber sido los primeros en dar á la luz pública una obra de este género, la más completa hasta hoy, tratándose del país.

El mérito de esta obra, consiste sobre todo, en la constancia y fuerza de voluntad que ha tenido el autor para estudiar desde las publicaciones más antiguas, hasta las más modernas, con el fin de reunir documentos dispersos; consultarlos, estudiando

detenidamente hasta las opiniones de los publicistas. La verdad y la exactitud son indudablemente las cualidades principales del autor, motivo porque sus trabajos estadísticos y geográficos le han granjeado un buen nombre y aceptacion como uno de los más ilustrados geógrafos y estadistas del país.

Los periódicos de la República, sin distincion de partido ni nacionalidad, le han tributado elogios sinceros y desapasionados por la Estadística general del país que publicó el año de 1862; por los compendios de geografía de Michoacan, de Sonora, de la Baja California, de Sinaloa y de Colima, que ha publicado en los años de 72 y 73.

Sus escritos para rectificar algunas inexactitudes, en que han incurrido otros escritores del país, le han valido el aplauso de la prensa y del público, de manera que todo esto constituye una verdadera garantía de la bondad de la obra que anunciamos.

Para concluir, diremos acerca de la necesidad del Diccionario Geográfico y Estadístico del país, lo que el autor dijo en su obra de la Estadística de la República: "El hombre de Estado, el economista, el historiador, el filósofo, el jurisconsulto, el médico, el naturalista, el químico, el agricultor, el industrial el comerciante y el artesano, necesitan instruirse para mejorar su condicion y la de su sociedad."

El siguiente cuadro sinóptico del orden y materias que contendrá la publicacion dará una idea más perfecta de lo que es en sí:

PRIMERO.—El cuadro de la República bajo el siguiente orden: Estados, habitantes, leguas cuadradas, capitales, habitantes de éstas.

SEGUNDO.—Los Estados por orden alfabético, en los cuales se trata, aunque muy en extracto, de la posicion geográfica, límites, superficie, clima, poblacion, valor de la propiedad rústica y urbana, cordilleras, montañas, volcanes, rios, arroyos, cataratas, cascadas, lagos, lagunas, albercas, vasos para riego, aguas termales, golfos, mares, canales, bahías, ensenadas, ridas, surgideros, puertos, promontorios, cabos, puntas, morros, costas, islas, islotes, cayos, arrecifes, bajos, reino vegetal y agricultura, reino animal, reino mineral, industria, comercio, moneda en circulacion, navegacion, marina mercante, educacion primaria y secundaria, capital con sus habitantes y distancia á la capital del país, poderes y funcionarios del Estado, funcionarios y oficinas de la Federacion, representacion del Congreso general y division por municipalidades con su censo respectivo.

TERCERO.—Despues de esta ligera reseña, dá principio el Diccionario en el cual, y por su orden alfabético, aparecen todos los puntos indicados antes, los distritos, cantones, partidos, ciudades, villas, pueblos, congregaciones, cuadrillas, haciendas, ranchos, cimas habitadas, y cuanto lugar contiene el país, que debe ser conocido geográficamente.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Las entregas de 24 páginas, á dos columnas, en buen papel en tamaño de folio más 4 páginas de forros, lo que hace un total de 28 páginas, llevadas á domicilio, en esta capital, valen un real, pagadero en el acto de recibirla.

En los Estados, y franco el porte, real y medio.

La obra constará de poco más de 3,000 páginas.

Se repartirán una ó dos entregas semanales, publicándose por lo bajo seis entregas al mes. En los forros, que serán del mismo papel de la publicacion, se dará á los señores suscritores la obra del propio autor, cuyo título es: CURSO ELEMENTAL DE ESTADISTICA, O TRATADO DE LA FORMACION DE LAS ESTADISTICAS.

Si nuestros favorecedores correspondieren al noble deseo que nos conduce al publicar obras tan importantes, y si en el plazo de mes y medio contásemos con un número de suscritores competentes para la publicacion, daremos la primera entrega el dia 1^o de Marzo del presente año, por lo cual esperamos que las personas que se interesen por la publicacion, pasen á inscribirse, pues de no contar con el número suficiente de suscritores, no se publicará.

Creemos inútil advertir, que publicada la primera entrega, se garantiza la conclusion de la obra.

Se reciben las suscripciones en la librería del editor, 1^a de Santo Domingo núm. 5.

Fuera de la capital, en las casas de los señores corresponsales del editor

J. M. AGUILAR ORTIZ.

NACIONAL MONTE DE PIEDA

Sucursal núm. 4.—Calle de San Andrés núm. 12.

Manuel Calderon, administrador de casa, participa al público que el dia diez y siete del presente comenzará el lote de las prendas empeñadas en el mes de Julio del año pasado.

Las personas interesadas pueden ocurrir á desempeñarlas, refrendarlas ó á presentarse en la inteligencia de que ésta principiará á las nueve de la mañana en punto, la concurrencia que hubiere, continuándose los dias siguientes á las horas de oficina. Se recuerda que la refrenda termina á las cuatro de la tarde.

México, Febrero 5 de 1874.—M. Calderon.—Conforme, Pedro Cortazar.—Cedejas.

NACIONAL MONTE DE PIEDA

Sucursal N. 3.—Calle de Monte Alegre N. 9.

Manuel Pruneda, encargado de la administracion de esta casa, participa al público que (19) diez y nueve del presente comenzará el lote de las prendas empeñadas en el mes de Julio de 1873.

Las personas interesadas pueden ocurrir oportunamente á desempeñarlas, refrendarlas ó á presentarse en la inteligencia de que principiará á las nueve de la mañana en punto, la concurrencia que hubiere, continuándose los dias siguientes á las horas de oficina.

El refrendo terminará á las cuatro de la tarde del dia 18.

México, Febrero 3 de 1874.—Manuel Pruneda.—Conforme, J. L. Pereda.—V. B. Cedejas.

NACIONAL MONTE DE PIEDA

Sucursal N. 2.—Calle del Puente de la Leña núm. 1.

J. Alfaro, encargado de la administracion de esta casa, participa al público que (23) veintitres del presente, comenzará el lote de las prendas empeñadas en el mes de Julio de 1873.

Las personas interesadas pueden ocurrir oportunamente á desempeñarlas, refrendarlas ó á presentarse en la inteligencia de que ésta principiará á las nueve de la mañana en punto, con la concurrencia que hubiere, continuándose los dias siguientes á las horas de oficina.

México, Febrero 5 de 1874.—J. Alfaro.—Por el ciudadano interventor brial Lechuga.—V. B. Cedejas.

NACIONAL MONTE DE PIEDA

MEXICO.

Antonio Villamil, depositario y juez de casa, participa al público que el jueves doce y el sábado catorce (14) del que cursarán los remates en subasta pública, de objetos varios empeñados en el mes de Julio del año próximo pasado.

Las personas interesadas pueden ocurrir oportunamente para practicar las operaciones venientes conforme á lo estipulado en los artículos que se publican, en concepto de que principiará á las doce en punto, continuándose los dias siguientes, desde las ocho y media de la mañana, hasta las dos y media de la tarde del pago del remate en dinero efectivo.

México, Febrero 6 de 1875.—Antonio Villamil.—Con mi intervencion, Juan Estanislao Terde.—V. B. Cedejas.

GALERIA DE ROPA HECHA

Calle de Santa Clara núm. 21

Gran surtido de ropa hecha para el invierno. Capas de abrigo, 10, 2 y 14 pesos.

Argelinas de casimir, 12, 14 y 16 pesos.

" de satín, 16, 18 y 20 pesos.

" de paño negro, 24 y 26 pesos.

" de casimir francés, 22 y 24 pesos.

Sobretodos de satín, 14 y 16 pesos.

" de casimir francés 20, 22 y 24 pesos.

" de paño castor francés, 18, 20 y 24 pesos.

" de satín, 12, 14 y 16 pesos.

Argelinas para niño, 4, 5, 6, 7 y 8 pesos.

TIP. DE J. M. AGUILAR ORTIZ

1^a de Sto. Domingo número 5.